

Suenes - 12 - marzo - - 1982.

Estimado

SR:

Presidente

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
NR. 92/10890  
A: 18 MAY 92  
P.A. P.A.  
C.B.E. M.L.P.  
M.T.O. EDEC  
N.C.

402

Don: Patricio Ahuín:

- Para lo siguiente en relación:  
Resultado que me mataron mi hijo; Eduardo Contreras, y lo agresores están libres, no hicieron justicia pero apresados a esos asesinos.  
- Por eso acudo a ud. sr. presidente porque he ido a todas partes a concepción, araucos, lebu, etc. varias partes más y no me dicen nada y yo no tengo para pagar un abogado. y los echare si tienen plata así que pagaron un abogado cada uno y por eso están libres porque los abogados lo sacaron y este juez del crimen de aquí de Curanilahue prácticamente no están haciendo nada, me da pura calma y explicaciones y al final no ha salido nada, los asesinos siguen libres y se rien de nosotros.  
- Por eso acudo a ud. sr. presidente pero que usted ve o puede hacer algo para este caso tan sanginario que cometieron esos homicidas asesinos.

Lo saludo - Atte: Ezequiel Contreras F.

12-3-82.

Curanilahue

Dirección de nosotros  
en Curimatue

Calle: Simoyán n° 198.

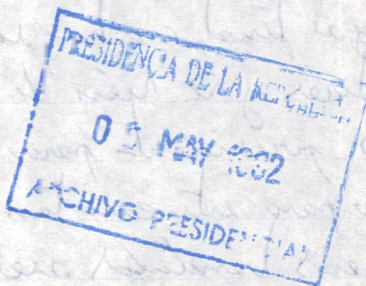
Población: Reinto: Rabal

Curimatue - 8<sup>va</sup> Región

~~de~~ nombre: De los Ojeros o  
Acerinos

1) - Alfredo Salar Oñate

2) - José Jorge Sizaño Parro-





ARCHIVO

Ant. 92/10890  
Santiago, mayo 13 de 1992

Señora  
Zumelda Contreras F.  
Lincoyán 199  
Pob. Recinto Rabal  
Curanilahue

Estimada señora:

En relación a su carta de fecha 12/03/92, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia VIII Región

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

Para su excelencia



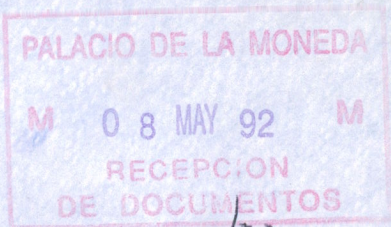
Sr.

Presidente

Don: Patricio Arrién Azócar

La moneda

Santiago



129/2\*